



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020

GACETA MUNICIPAL

Edición 5

31 de mayo del 2017

Año II

Directorio

Yolanda Tellería Beltrán

Presidenta Municipal de Pachuca de Soto Hidalgo

Alejandro Moreno Abud

Síndico Procurador Hacendario

Francisco Carreño Romero

Síndico Procurador Jurídico

Rubén Muñoz Saucedo

Secretario General

Richard Hernández Jiménez

Oficial Mayor

Regidores

Diana Lorena Salinas Silva

José Luis Zúñiga Herrera

Claudia Lilia Luna Islas

Noé Alvarado Zúñiga

Marleen Alejandra Montaña Juárez

Yuseb Yong García Sánchez

Ruth León Cruz

Fernando Flores Pérez

Aurora Mohedano Romero

Jorge Ortega Moriel

Gloria Isabel Vite Cruz

Génesis Marcela Vázquez González

Rafael Adrián Muñoz Hernández

Liliana Verde Neri

Juan Ortega González

Octavio Castillo Acosta

Nidia Analy Chávez Cerón

Navor Alberto Rojas Mancera

Jaime Medina Lugo

Editorial

Jorge Martínez López

Director de Comunicación Social

Iris Isabel Fuertes Muñoz

Encargado de Diseño Gráfico

Dulce Michelle Mendoza

Auxiliar Editorial

Yurico Dávila Hideroa

Encargado de Fotografía

En esta edición

<i>Página</i>	<i>Contenido</i>
4	Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado Hidalgo
8	Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado de Hidalgo
18	Décimo Séptima Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado de Hidalgo
35	Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado deHidalgo

Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pa- chuca De Soto

8 de mayo del año 2017

Temas a Tratar:

1. Lectura del proyecto del Orden del Día
2. Pase de lista, declaración de Quórum e instalación de inicio de los trabajos formales correspondientes a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento
3. Aprobación del proyecto del Orden del Día
4. Presentación del Dictamen de Procedimiento recaído a la Minuta de Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de edad mínima para ser Diputado Local, presentada por el Diputado Canek Vázquez Góngora
5. Presentación del Dictamen de Procedimiento recaído a la solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para llevar a cabo la firma del Convenio General de Colaboración con Innovación y Emprendimiento Tecnológico, Asociación Civil, en materia de desarrollo de talentos
6. Clausura de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública

Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veinte integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la Ciudadana Presidenta

Municipal haga la instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las quince horas con quince minutos del día lunes 08 de mayo del año 2017, declaro formalmente instalada la Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen, muchas gracias pueden tomar asiento y solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto es la aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo, pregunto a los Integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que es el referente a la Presentación de la Minuta de Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de edad mínima para ser Diputado Local, presentada por el Diputado Canek Vázquez Góngora. Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.- Aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de edad mínima para ser Diputado Local, presentada por Diputado Canek Vázquez Góngora. II.- Número de expediente.- SA/DP/055/2017.

III.- Fecha de recepción.- 19 de abril de 2017.
IV.-Nombre de quien presenta la correspondencia.- Licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo. La Secretaría propone: que en el oficio recibido se dispense el envío a Comisiones y sea analizado y resuelto en esta misma Sesión. Pachuca de Soto Hgo., a 04 de mayo de 2017. A t e n t a m e n t e. El de la voz, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Señor Secretario someter a votación la propuesta de la dispensa de turno a Comisiones del presente asunto. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de turno a Comisiones del presente asunto, y que por su naturaleza, sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano informo a ustedes que la dispensa de turno a Comisiones del Dictamen que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen en comento, tiene la palabra el Regidor José Luis Zúñiga. Regidor: Señora Presidenta Yolanda Tellería Beltrán, señores Síndicos, compañeras y compañeros Regidores, estimados medios de comunicación que hoy nos acompañan, amigas y amigos de Pachuca, “los jóvenes somos el trigo en el molino de la historia y en un futuro seremos pan”. Don Efraín González Luna. Con su venia Señora Presidenta, Acción Nacional siempre se ha comprometido con la democracia buscamos por encima de nuestros intereses salvaguardar el derecho de todos los mexicanos a votar y ser votados pero en el PAN vamos más allá y hemos impulsado verdaderas iniciativas que han marcado la Agenda en nuestro país y en nuestro Estado la iniciativa que hoy se pretende avalar en esta Sesión de Cabildo tiene un antecedente en el cual está sustentada, en el 2013 el PAN en el Congreso del Estado impulsó la propuesta de que los jóvenes de 18 y hasta 29 años de edad pudieran ser incluidos

en los primeros espacios de una planilla de cualquier Partido político o Candidatura independiente para la elección de Ayuntamientos, esta propuesta fue incluida en la última gran reforma del Código Electoral y permitió que hoy siete de los diecinueve Regidores que conformamos este Honorable Ayuntamiento pudiéramos ocupar este espacio de alta responsabilidad para los ciudadanos, en el PAN estamos claros de que todo lo que abone al crecimiento y fortalecimiento de la democracia será bien recibido por Acción Nacional sin olvidar que la verdadera puesta es abrir paso a las nuevas generaciones y a su participación política en la vida de México, es dar a conocer que nuestra actual Presidenta Municipal Yolanda Tellería junto con la bancada que ella coordinaba de la LXI Legislatura, fueron los que impulsaron la verdadera Agenda de los nuevos cuadros no sólo en Acción Nacional sino de todos los Partido Políticos o Candidaturas Independientes, los jóvenes no siempre son militantes de un partido pero si militantes de causas, de creencias, de expectativas y de deseos de una sociedad más igualitaria e inclusiva y eso lo hemos entendido en el PAN, nuestra organización política es de las pocas que tiene un área específica en el sector juvenil y ahí formamos cuadros impulsamos ideas y creamos Presidentes de la República como Felipe Calderón, Acción Nacional desde su fundación ha trabajado en favor de los jóvenes para nosotros no es desconocido el tema y tampoco lo hemos descubierto, más bien trabajamos con ellos y los escuchamos en el PAN creemos que si bien la temática no estaba presente en el discurso si había muchos jóvenes participando activamente en diversos espacios sociales, políticos y culturales, poco a poco la figura del joven ha ido tomando relevancia y se tiene cada vez más en cuenta en el ámbito político entendiéndolo como un elemento de peso en el potencial de legitimar una fuerza política y eso Acción Nacional lo tiene claro y aprobará lo que en beneficio de los jóvenes se presente sin tintes partidistas, es

cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Gracias Regidor, no habiendo algún otro orador, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento relativo a la Minuta de Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de edad mínima para ser Diputado Local, presentada por el Diputado Canek Vázquez Góngora, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Señor Secretario para que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible, lleve a cabo la integración y recopilación de las firmas del Acta de la presente Sesión, a fin de turnar el comunicado oficial al Congreso del Estado y le solicito nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que es el referente a la presentación del Dictamen de Procedimiento recaído a la solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para llevar a cabo la firma del Convenio General de Colaboración con Innovación y Emprendimiento Tecnológico, Asociación Civil, en materia de desarrollo de talentos, para lo cual me permito dar lectura al mismo. Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública. Con fundamento en los artículo 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.-** Solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitu-

cional a efecto de que pueda llevar a cabo la firma del Convenio General de Colaboración con Innovación y Emprendimiento Tecnológico, Asociación Civil, en materia de desarrollo de talentos. II. Número de expediente.-SA/DP/056/2017. III. Fecha de recepción.-03 de mayo del 2017. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional. La Secretaría propone: Que en el oficio recibido se dispense el envío a Comisiones para que sea analizado y resuelto en esta misma Sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 04 de mayo del 2017. A t e n t a m e n t e El de la voz, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Señor Secretario someter a votación la propuesta de la dispensa de turno a Comisiones del presente asunto. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de turno a Comisiones del presente asunto, y que por su naturaleza, sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano informo a ustedes que la dispensa de turno a Comisiones del Dictamen que se acaba de presentar fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen en comento, tiene la palabra el Regidor Yuseb Yong García. Regidor: Presidenta, Síndicos, Regidores, amigos todos. Los vientos de cambio, los vientos de la bella airosa, estos vientos icónicos que han sido muestra, icono van más allá de solamente una expresión o de un capricho de la naturaleza hoy los vientos del desarrollo de talentos han llegado a Pachuca y justamente se ven en este Convenio que se nos presenta el día de hoy para hacer entre la Presidencia Municipal y la Asociación Civil Innovación y Emprendimiento Tecnológico y poder dar justamente un desarrollo a los talentos pachuqueños del cinco al nueve de julio se llevara a cabo en Guadalajara Jalisco, en el marco de la expo Guadalajara en el Campus Party, es decir el momento a nivel nacional le da un impulso de las tecnologías que no so-

lamente tendrán repercusión en nuestro Municipio sino incluso llegar a nivel nacional, hoy con las gestiones de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Presidencia Municipal hoy son una realidad, hoy Pachuca está a la vanguardia y le dice a los emprendedores una sencilla razón, que aquel que apuesta por ser emprendedor nunca se equivoca, presidenta municipal; hoy esta administración de puertas abiertas y humanista tampoco se ha equivocado. Es por eso que con mucha alegría es presentar este proyecto, es defenderlo pero sobre todo decir que vamos de la mano con los jóvenes, vamos de la mano con los emprendedores y podemos decir que Pachuca es la Casa de Todos, la casa del emprendurismo y sobre todo la casa de los que van a ser innovadores. Muchas gracias. Presidenta: Toda vez que no tenemos más oradores inscrito solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento relativo a la autorización por parte del Honorable Ayuntamiento a la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán a efecto de que pueda llevar a cabo la firma del Convenio General de Colaboración con Innovación y Emprendimiento Tecnológico, Asociación Civil, en materia de desarrollo de talentos, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Señor Secretario para que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible, lleve a cabo el trámite ante la instancia respectiva y le solicito nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las quince horas con treinta minutos, del día

lunes 08 de mayo del año 2017, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Décima Tercera Sesión Extraordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que este día nos acompañan muchísimas gracias. Constando la presente Acta de seis fojas útiles por una sola de sus caras, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pa- chuca De Soto

11 de mayo del año 2017

Temas a Tratar:

1. Lectura del proyecto del Orden del Día
2. Pase de Lista, declaración de Quórum e Instalación de inicio de los trabajos formales correspondientes a la Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento
3. Aprobación del proyecto del Orden del Día
4. Aprobación del Proyecto del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 20 de abril del año en curso
5. Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibido por la Secretaría de este Honorable Ayuntamiento
6. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Disposición Administrativa con el tema sensibilización en recorridos, visitas guiadas y similares que brinda el Municipio a través de la Dirección de Turismo a personas con discapacidad mediante el descuento del 50 por ciento en el precio general, presentada por el Regidor Yuseb Yong García Sánchez, integrante del Grupo Edilicio del Partido Acción Nacional
7. Presentación del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, relativo al número de Expediente SA/AC/008/2017, a nombre de la Ciudadana María Luisa Carolina Bocado López, Representante Legal de la Casa Hogar La Buena Madre A.C.

8. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la “Cédula para la Focalización y Cobertura 2017”, relativa a los proyectos de atención a menores de cinco años en riesgo y asistencia alimentaria a adultos mayores, presentada por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional

9. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional, a efecto de ser autorizado el formato y en su caso la firma del Convenio de Colaboración, con las entidades económicas interesadas en participar en el uso del signo distintivo “Hecho en Pachuca, Consume Local” asentadas en el Municipio

10. Asuntos Generales

11. Convocatoria para la siguiente Sesión

12. Clausura de la Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública

Informo a ustedes que se cuenta con la asistencia de veintitún integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la Ciudadana Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie y siendo las nueve horas con once minutos del día jueves once de mayo del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalada la Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen, muchas gracias pueden tomar asiento. Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto es la aprobación del

Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo, pregunto a los Integrantes de este Pleno, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto, es la aprobación del Proyecto de Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado veinte de abril del año dos mil diecisiete; con fundamento en lo establecido en los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento, y toda vez que con anticipación ha sido distribuida y entregada el Acta de la Sesión anterior a todos y cada uno de los integrantes de este Cuerpo Colegiado y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes; se propone la dispensa de la lectura de Acta de referencia, por lo que pregunto a los integrantes de este Pleno; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo al Pleno que la dispensa de la lectura del Acta fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acta en referencia. Secretario: pregunto al Pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del Acta de referencia, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo al Pleno que el Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública, fue aprobado por unanimidad; Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento, solicito al Oficial Mayor transcriba el Acta en mención al libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del

Orden del Día. Secretario: Es el relativo a la presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este Honorable Ayuntamiento, a continuación me permito leer a ustedes su contenido, Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: Acuerdo de Correspondencia: I. Número de expediente.- SA/AC/012/2017. II. Fecha de recepción.- 19,20, 21 y 24 de abril y 04 y 05de mayo de 2017. III. Nombre del asunto.- Correspondencia Recibida. IV. Nombre de la persona física o moral que presentan la correspondencia.- El Primer Escrito por parte de los Integrantes del Comité de la Asociación Civil Indígena 20 de Noviembre y otros; El Segundo Escrito por parte de los Vecinos del Barrio El Lucero; El Tercer Escrito por parte de los Integrantes del Comité para la Conservación y Preservación del Centro Histórico de Pachuca; El Cuarto Escrito por parte de la Ciudadana Bernarda Zabala Hernández, El Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo Escritos por parte del Licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo. La Secretaría propone el siguiente trámite: Que el Primer y Segundo Escritos sean turnados a la Comisión Especial de Participación Ciudadana; El Tercer Escrito sea turnado a la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; El Cuarto Escrito sea turnado a la Comisión de Nomenclatura; El Quinto Escrito sea turnado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; El Sexto Escrito sea turnado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente; El Séptimo Escrito sea turnado a la Comisión Permanente de Igualdad y Género; y El Octavo Escrito sea turnado a la Comisión Especial de Participación Ciudadana todos para su estudio, análisis

y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto Hgo., a 05 de mayo del 2017.

A t e n t a m e n t e el de la voz, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de oradores para el análisis y discusión del acuerdo de correspondencia, tiene la palabra el Regidor Nabor Rojas. Regidor: Ciudadana Presidenta Municipal, Síndicos, Secretario Municipal, compañeras Regidoras, Regidores, medios de comunicación, público en general, muy buenos días quiero tomar o quise tomar la palabra en este punto en específico debido a la correspondencia que ha sido emitida al Secretario Municipal y que ya la turnó muy bien a la Comisión de Participación Ciudadana sobre todo por los temas y el tema que finalmente a mí ya en lo personal ya me preocupa y nos debe ocupar a todos los Regidores y a toda la Asamblea Municipal con respecto a la designación de los delegados que ya se hizo y que quisiera yo puntualizar que hay situaciones jurídicas vamos a comentarlo así, que finalmente no hay lagunas pero si hay yuxtaposiciones o contradicciones al respecto para mencionar en el artículo sexto del Reglamento de los Consejos Ciudadanos de Colaboración Municipal y Delegaciones Municipales Pachuca dice muy claramente que el Presidente Municipal tiene la facultad de designar Delegados Municipales que coadyuven a la coordinación de los Consejos Ciudadanos de Colaboración Municipal que a él se le encarguen, eso nos comenta el artículo sexto, pero vamos al artículo ochenta, dice el artículo ochenta de la Ley Orgánica Municipal dice que los Ayuntamientos podrán contar con Delegados y Subdelegado como órganos auxiliares de conformidad con el Reglamento que expidan y en el que se señalen los requisitos y un punto y un párrafo dice los Ayuntamientos en ejercicio de su facultad reglamentaria podrán establecer el procedimiento de convocatoria para la elección de Delegados y Subdelegados, si nos damos cuenta hay una yuxtaposición, el artículo ochenta y dos de la Ley Orgánica Municipal establece que los Delegados y Subdelegados serán electos por vecinos de los pueblos, co-

munidades, colonias, fraccionamientos y barrios, de conformidad a lo previsto en las disposiciones del Reglamento expedido por el Ayuntamiento, en el párrafo séptimo dice que las elecciones para Delegados y Subdelegados Municipales que dan certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad son aquellos que derivan del voto de los ciudadanos que en uso de la potestad soberana eligen a quienes tienen facultad de decisión en las comunidades de su jurisdicción, en el artículo ciento quince Constitucional nuestra máxima Carta dice en su fracción segunda que establece que los Municipios cuentan con personalidad jurídica entre otras atribuciones para asegurar la participación ciudadana y vecinal, el artículo ciento cuarenta y cuatro de la Constitución del Estado de Hidalgo define que son facultades y obligaciones del Presidente Municipal asegurar la participación ciudadana finalmente yo quiero comentar que el artículo treinta y nueve, un artículo dogmático muy importante nos habla y nos establece que la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo y todo poder público dimana del pueblo y se instituye para benéfico de éste, este es un precepto dogmático muy importante, muy interesante que nos rige en lo que se refiere a la cuestión democrática no solo como una situación de índole jurídica, sino como un modo de vivir y de ver la vida, por lo expuesto es menester hacer hincapié que no debemos permitir y yo le pido a la Asamblea que por ningún motivo la participación ciudadana este dirigida con fines político electorales, la vez pasada se tocó este tema, lo tocó una compañera estuve a punto de tomar la palabra pero no quise polemizar para que finalmente esto se discutiera como creo que se está haciendo muy bien en la Comisión de Participación Ciudadana y yo quiero felicitar a los compañeros que tienen esta encomienda creo que lo están haciendo muy bien y yo si quiero hacer un llamado a que no se juegue con los intereses ciudadanos con fines políticos ya se hizo durante muchos años en detrimento de una gran mayoría que por no perte-

necer a determinados colores finalmente no tenían los beneficios que llegaban a ellos de manera directa no podemos actuar así, yo creo que debemos actuar ya sin distingos y en base y no a caprichos sino en la voluntad ciudadana, la alternancia, la alternancia política no significa imponer o repetir vicios, decisiones unilaterales o menoscabar la voluntad ciudadana, la alternancia significa ver hacia adelante tener, ver tener miras altas, el hacer más con menos contando con la mayoría y siempre con el respaldo ciudadano y el apoyo social yo sé Presidenta, que en esta situación y lo quise mencionar hay una yuxtaposición yo digo no hay lagunas, pero si hay algunas contradicciones legales pero que bueno finalmente creo que lo están viendo muy bien los compañeros que están en Participación Ciudadana creo que se va a solventar, pero si hago el llamado para que finalmente haya un respeto a la voluntad ciudadana, que haya un respeto justamente a la determinación de los ciudadanos, todo esto para que finalmente lleguen los apoyos que la Presidencia este determinada a realizar yo confió en eso Señora Presidenta y era la apreciación que en lo personal quería hacer, es cuanto. Presidenta: Toda vez que ya no se inscribió algún otro Orador, solicito al Secretario someta a votación el contenido del Acuerdo de Correspondencia. Secretario: Pregunto a los integrantes de este Pleno, respecto al contenido del Acuerdo de Correspondencia, los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el Acuerdo de Correspondencia fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario enviar el Acuerdo de Correspondencia aprobado a las Comisiones para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente, y solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el relativo a la presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Disposición Administrativa con el tema sensibilización en recorridos, visitas guiadas y similares que brinda el Municipio a través de la Direc-

ción de Turismo a personas con discapacidad mediante el descuento del 50 por ciento en el precio general, para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.-I. Nombre del Asunto.- Disposición Administrativa con el tema sensibilización en recorridos, visitas guiadas y similares que brinda el Municipio a través de la Dirección de Turismo a personas con discapacidad mediante el descuento del 50 por ciento en el precio general. II.-Número de expediente.- SA/DP/057/2017. III.-Fecha de recepción.- 26 de abril de 2017. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-Regidor Yuseb Yong García Sánchez, integrante del Grupo Edificio del Partido Acción Nacional. V.-La Secretaría propone.- que el asunto de referencia sea dispensado en el turno a Comisiones y por su naturaleza, sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Hidalgo a 05 de mayo de 2017. A t e n t a m e n t e el de la voz, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar tiene la palabra el Regidor Yuseb Yong García. Regidor: Presidenta, Síndicos, Regidores, medios de comunicación, público en general, amigos todos, buenos días, parte del problema con la palabra discapacidad es que sugiere una inhabilidad para ver, escuchar, andar o hacer que muchos de nosotros damos por sentado pero la pregunta es qué hacemos con la indiferencia de quienes ven en estas personas como los que no pueden, un Decreto, Reglamento o Ley no es la panacea que vendrá a curar de una vez y para siempre a aquellos que no pueden andar en su conciencia, que no pueden escuchar con su co-

razón y ver que todos somos personas, pero si es un primer paso para crear conciencia, esta Administración encabezada por la Presidenta Yolanda Tellería Beltrán y que es de puertas abiertas con una visión netamente humanista reconoce el valor y potencial de las personas es inclusiva con políticas públicas como la presente, da muestras con acciones reales que también es incluyente por eso agradezco la presencia de la Presidenta del Sistema DIF Pachuca la Psicóloga Paola Ludlow Tellería, a la Directora ejecutiva DIF Pachuca Rosalva Reyes Rivemar, al Secretario de Desarrollo Económico Juan Ángel Hernández Hernández, a los integrantes de la Asociación Civil "CÁRITAS" a todos ustedes muchas gracias por su asistencia, porque solamente juntos Cabildo, Secretarios y sociedad civil organizada lograremos la ciudad que anhelamos, que sea humana y alegre para el pleno desarrollo del potencial de las personas, por lo que solicito al igual que en el oficio turnado al Orden de Día se apruebe en esta misma Sesión la mencionada Disposición que logrará sin duda alguna trascender en las próximas Administraciones y que tiene por objetivo mandar un mensaje para que quede plasmado con letras de oro en la historia pachuqueña y este será que ésta también es su casa "La Casa de Todos", muchas gracias. Presidenta: No habiendo más Oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano; Informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular de la Disposición Administrativa con el tema sensibilización en recorridos, visitas guiadas y similares que brinda el Municipio a través de la Dirección de Turismo a personas con discapacidad mediante el descuento del 50 por ciento en el precio general fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Secre-

tario le solicito nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el relativo a la Presentación del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, relativo al número de Expediente SA/AC/008/2017, a nombre de la Ciudadana María Luisa Carolina Bocardo López, Representante Legal de la Casa Hogar La Buena Madre A.C. , es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Se le concede el uso de la voz al Síndico Alejandro Moreno Abud, para que de lectura al mismo. Síndico: Con su permiso Señora Presidenta, compañero Síndico, Regidoras y Regidores de este Honorable Ayuntamiento, medios de comunicación y ciudadanos que hoy nos acompañan muy buenos días, en relación al Dictamen que a continuación se presenta por parte de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal solicito respetuosamente a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento se me permita la dispensa de la lectura total del Dictamen correspondiente al punto siete del Orden del Día y leer solo un extracto del mismo. Secretario: Sometemos a votación la dispensa de la lectura completa para que solo se lea un extracto de la misma, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias, gracias informo a ustedes que fue aprobado por unanimidad. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/008/2017, Número de Oficio SA/OM/037/2017; Peticionario: C. María Luisa Carolina Bocardo López Representante Legal de la Casa Hogar La Buena Madre A.C.; Fecha de recepción en Comisión: 09 de marzo del 2017. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda referente al asunto enviado por el peticionario en mención, donde solicita la condonación del pago del impuesto predial de cinco inmuebles a nombre de esta Institución por lo cual esta Comisión Permanente llegó a los siguientes Acuerdos: Primero.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por la C. María Luisa Carolina Bocardo López, Representante Legal de la Casa Hogar La Buena Madre A.C. en el cual se solicita la condonación del pago

del impuesto predial a las propiedades con número de cuentas: U000520, U000518, U0009550, U000517 y U008516, a nombre de esta Institución se acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. Segundo.- Por lo anteriormente expuesto se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Gracias Síndico, no habiendo más Oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano; Informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, relativo al número de Expediente SA/AC/008/2017, a nombre de la Ciudadana María Luisa Carolina Bocado López, Representante Legal de la Casa Hogar La Buena Madre A.C. fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Secretario le solicito informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la "Cédula para la Focalización y Cobertura 2017", relativa a los proyectos de atención a menores de cinco años en riesgo y asistencia alimentaria a adultos mayores, presentada por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN

DE PROCEDIMIENTO.-I. Nombre del Asunto.- Cédula para la Focalización y Cobertura 2017 los proyectos de atención a menores de cinco años en riesgo y asistencia alimentaria a adultos mayores. II.-Número de expediente.- SA/DP/058/2017. III.-Fecha de recepción.- 12 de abril de 2017. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. V.-La Secretaría propone.- que el asunto de referencia sea dispensado en el turno a Comisiones y por su naturaleza, sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Hidalgo a 05 de mayo de 2017. A t e n t a m e n t e el de la voz, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Secretario le pido, pida la votación para que sea dispensado el turno a Comisiones del punto en discusión. Secretario: Solicito sea dispensado el turno a Comisiones, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias, informo a ustedes que ha sido aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, no habiendo Orador alguno, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano; Informo a ustedes que la contenido en lo general y en lo particular de la Cédula para la Focalización y Cobertura 2017 los proyectos de atención a menores de cinco años en riesgo y asistencia alimentaria a adultos mayores fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que es la presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal

Constitucional, a efecto de ser autorizado el formato y en su caso la firma del Convenio de Colaboración, con las entidades económicas interesadas en participar en el uso del signo distintivo “Hecho en Pachuca, Consume Local” asentadas en el Municipio. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.-I. Nombre del Asunto.- Solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional, a efecto de ser autorizado el formato y en su caso la firma del Convenio de Colaboración, con las entidades económicas interesadas en participar en el uso del signo distintivo “Hecho en Pachuca, Consume Local” asentadas en el Municipio; entregando un informe trimestral de las entidades económicas que signen el mismo, a los Integrantes de la Asamblea. II.-Número de expediente.- SA/DP/059/2017. III.-Fecha de recepción.- 04 de abril de 2017. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. V.-La Secretaría propone.- que el asunto de referencia sea dispensado en el turno a Comisiones y por su naturaleza, sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Hidalgo a 05 de mayo de 2017. A t e n t a m e n t e el de la voz, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Secretario le solicito pida la aprobación de la dispensa a turno en Comisiones y sea discutido y resuelto en esta Sesión el tema en discusión da la votación para que sea dispensado el turno a Comisiones del punto en discusión. Secretario: Solicito al Pleno la dispensa del turno a Comisiones, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo leván-

tando la mano, gracias, informo a ustedes que ha sido aprobado por unanimidad es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, tiene la palabra el Regidor Octavio. Regidor: Buenos días a todos, Presidente, Síndicos, Regidores, solo una intervención breve de parte de su servidor, primero para reconocer que los instrumentos que nos hicieron llegar tienen una mejor calidad en su elaboración no obstante me permitiré hacer llegar a la Oficialía los instrumentos que nos entregaron para presentar una serie de comentarios y observaciones básicamente de forma y poder contribuir a una mejor calidad, sino es posible que se consideren estos comentarios para estos instrumentos sí en lo sucesivo, uno de los comentarios es que se pueda homogeneizar la forma y en contenido que es común tanto en convenios como en contratos que se firman con las diferentes instituciones y empresas es todo, gracias. Presidenta: Gracias Regidor toda vez que no tenemos más Oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento relativo a que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano; Informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular relativo a la solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional, a efecto de ser autorizado el formato y en su caso la firma del Convenio de Colaboración, con las entidades económicas interesadas en participar en el uso del signo distintivo “Hecho en Pachuca, Consume Local” asentadas en el Municipio; entregando un informe trimestral de las entidades económicas que signen el mismo, a los Integrantes de la Asamblea fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Secretario le solicito informe so-

bre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto del Orden del Día es el relativo del Orden de Día. Secretario: informo que el siguiente punto del Orden del Día es el relativo a los Asuntos Generales para lo cual les comunico que se registraron ante esta Secretaría para la presente Sesión; el Regidor Juan Ortega González con el tema: "Día del Maestro" y el Regidor Nabor Alberto Rojas Mancera con el tema "Áreas Verdes", es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Se le concede el uso de la voz al Regidor Juan Ortega González para que exponga su asunto. Regidor: Con su permiso Licenciada Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Licenciado Rubén Augusto Muñoz Saucedo, Secretario General del Ayuntamiento, señores Síndicos, compañeras Regidoras y compañeros Regidores, integrantes de la Honorable Asamblea Municipal, sean bienvenidos los integrantes de la Asociación Civil "CÁRITAS" perdón "CÁRITAS DE LA CARIDAD" gracias por su presencia, saludo esta mañana a la Psicóloga Paola Ludlow Tellería Presidenta del DIF, al Licenciado Juan Ángel Hernández Hernández, Secretario de Desarrollo Económico, gracias, a la Licenciada Rosalva Reyes Rivemar Directora Ejecutiva del Sistema DIF, muchas gracias, señoras y señores de los medios de comunicación, público asistente que hoy nos acompañan sean todos bienvenidos. El día de hoy, hago uso de la voz ante todos ustedes, con la representación del Partido Nueva Alianza, porque no podíamos dejar de lado la mención de fechas tan importantes, que se festejan en el mes y que son emblemáticas en toda la geografía de nuestro país. el pasado 1° de mayo, se conmemoró el "Día internacional del trabajo", y que en México, celebramos desde 1913; reconocemos el esfuerzo de todos los trabajadores mexicanos, pero sobre todo, de los pachuqueños, quiero expresar a nombre de este Cabildo, el reconocimiento a los trabajadores de éste Ayuntamiento, que con su ardua labor colaboran para que nuestro Municipio sea cada día un mejor lugar para vi-

vir, también el pasado 5 de mayo celebramos "La Batalla de Puebla", que en 1862 el Ejército Mexicano dirigido por el General Ignacio Zaragoza, derrotó a los invasores franceses, resultando victoriosos en la defensa de nuestro territorio y salvaguardando la soberanía nacional. El día de ayer, 10 de mayo, celebramos el "Día de las Madres", día en que rendimos tributo, a las mujeres que tienen la dicha de haber dado vida y que son principalmente ellas, el pilar de nuestras familias y de la nación entera; porque son dos acciones sublimes que cumple una mujer: la acción de ser madre y la acción de ser formadora de valores a los hijos desde el seno de la familia, muchas maravillas hay en el universo: pero la obra maestra de la creación, es sin duda alguna, el gran corazón de una mujer, aprovecho esta ocasión, para felicitar a la Licenciada Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal de Pachuca de Soto, así como a mis compañeras Regidoras; ¡Muchas felicidades!, reciban un afectuoso abrazo y mis mejores deseos en esta gran responsabilidad y de manera anticipada no quiero dejar de mencionar, el 15 de mayo, "Día del Maestro", Pues todo profesionista o no profesionista en algún momento estuvo en una escuela dirigido por un maestro o una maestra pues son hoy ellos, que con su noble tarea, aseguran un aprendizaje relevante y en muchas ocasiones, son los encargados de garantizar la permanencia de sus alumnos en las escuelas, para que concluyan sus estudios; promoviendo la generación de conocimiento, el amor a la patria, pero sobre todo valores, orientados a fomentar la igualdad, el respeto y por ende la defensa de la escuela pública, con base a los principios filosóficos del artículo 3° Constitucional, que establece, que la educación será laica, gratuita, obligatoria, democrática y de calidad. Todos sabemos, que nuestro país, México, está integrado por una sociedad diversa y plural, en el cual, la educación, es la base fundamental y garante de la transformación e identidad nacional y es precisamente por esto, que el Magisterio, se ha logrado consolidar, desde hace mucho tiempo, como otro

de los pilares de nuestro país. En Nueva Alianza, somos un Instituto Político con visión social, donde reconocemos la ardua tarea de los trabajadores de la educación, pues estamos conscientes, que solo a través de la profesionalización de nuestros docentes, podremos generar nuevas formas de pensar y de hacer política, con acciones incluyentes, donde trabajemos por una sociedad cada vez más libre y tolerante, que fomente la solidaridad, la unidad y sobre todo la paz entre las personas; considerando siempre a la educación, como el poder transformador de toda sociedad. Mucho valoramos, el trabajo de las maestras y maestros de México, que con su vocación de servicio, dedicación, esfuerzo, sacrificio, cariño y apoyo de las madres y padres de familia, hacen y han hecho de nuestras niñas, niños y jóvenes, una población más preparada; lo que nos ha permitido ser una nación productiva y competitiva, contribuyendo al desarrollo económico; convirtiéndose de ésta manera, en uno de los sectores más importantes que tenemos en México, pues no sólo transmiten y enseñan conocimientos académicos, sino valores; valores cívicos y éticos generando identidad nacional, que sustentan el actuar de una población, mediante la cultura del buen ciudadano. Los trabajadores de la educación, tenemos muy claro el compromiso social, con nuestros alumnos y con nuestras madres y padres de familia, los invito compañeros de este Cabildo, a que como Ayuntamiento formulemos y apoyemos proyectos en pro de la educación por bien del Municipio, de esta manera y de ésta tribuna ¡Felicitó a las madres por su día, a las maestras y maestros de México! y en especial, a las madres a las maestras y maestros de nuestro Municipio de Pachuca de Soto, muchas felicidades por esa gran labor, mi respeto y gratitud es cuanto. Presidenta: Gracias Regidor, se le concede el uso de la voz al Regidor Nabor Alberto Rojas Mancera para que exponga su asunto. Regidor: Presidenta, Secretario, Síndicos, Regidoras, Regidores, público en general, funcionarios no los mencioné bienvenidos, medios de comunicación,

el tema que subo aquí Tribuna tiene que ver con un tema preocupante que no es nuevo, este tema tiene muchos años y quiero comentar que como un hecho anecdótico, como un dato anecdótico, el robo de las áreas verdes es un tema que de veras nos debe ocupar y preocupar, como un dato anecdótico hace quince años en medio de comunicación local se describió como de manera arbitraria y prepotente el fraccionamiento Constitución fue poco a poco marcado por la mancha urbana, las áreas verdes dispersas de acuerdo a la Ley fueron carcomidas en ese tiempo por connotados políticos, en ese tiempo muy importantes personajes encumbrados en la política que fueron haciendo suyos estos espacios verdes que fueron construyendo casas incluso muchas de ellas fastuosas y hoy prácticamente el fraccionamiento Constitución uno de los más bonitos y viejos de Pachuca tiene pocas áreas verdes ahí cuentan nada más con una unidad deportiva muy chiquita, con pocos espacios de arbolado y esto se debió justamente y quiero decirlo así, con estas palabras a robo de las áreas verdes que en su tiempo hicieron connotados personajes políticos y después las vendieron, es así como desaparecieron árboles como digo los jardines y hace unos días los vecinos de San Javier, del fraccionamiento San Javier en la privada del Yaqui seguramente lo han visto este ya pusieron mantas, mantas justamente denunciando este hecho no solamente un espacio específico es la privada del Yaqui pero vemos en varias partes de San Javier que ya hay mantas de enojo de rechazo justamente a este tipo de situación creo que no se vale estar nosotros en una situación en la que no volteemos a este tema vuelvo a repetir creo que es grave, me acuerdo que en una campaña política de un Presidente Municipal anterior dijo que iba a hacer de Pachuca un Central Park, se acuerdan fue campaña política compañeros pues no, no se hizo un Central Park vean nada más todas las muestras de rechazo en San Javier pero quiero decirles que si en San Javier y en Constitución ha pasado eso, que no ha pasado en otras colonias como Piracantos donde

ya hay la petición, ahí de revisar este tema en Piracantos, en Punta Azul, en Villas de Pachuca, en San Antonio creo que es un hecho vuelvo a repetir que no puede pasar desapercibido, lo mismo no podemos quedar inermes y es tiempo de actuar de tomar decisiones con firmeza y no importa que se toquen los intereses que se toquen, hay suspicacias al respecto hay quien señala a ex Presidentes Municipales, hay quien a ex funcionarios de Gobierno de alto nivel y bueno primero antes que nada debe estar e interés social cuidar de hacer un Municipio alegre, Presidenta como usted lo propone muy bien, pero un Municipio alegre no puede estar manchado de pura zona urbana sin zona arbolada, sin áreas verdes, el cómo van a estar alegres nuestro niños si no tienen dónde ir, el tema es delicado es grave, el panorama es gris sin jardines ni arboles como ya les comenté pero es tiempo de tomar decisiones, yo conmino a mis compañeros de la Asamblea Municipal a que tómenos este tema como algo muy serio que se denuncie lo que se tenga que denunciar Presidenta, por que a final de cuentas lo que requerimos son espacios para que nuestros hijos, para que nuestra gente conviva y para que nuestra ciudad sea más bonita, sea más alegre es cuanto.

Presidenta: Solicito al Secretario, nos Informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la Convocatoria para la realización de la Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las nueve horas del día jueves veinticinco de mayo del año dos mil diecisiete le solicito Secretario nos informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la Clausura de la Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie y siendo las nueve horas

con cincuenta y cinco minutos, del día jueves once de mayo del año dos mil diecisiete, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, por su asistencia a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, a los medios de comunicación, a la Asociación Civil "CÁRITAS" y a todos los que nos acompañan en esta mañana, muchísimas gracias bonito día. Constando la presente Acta de doce fojas útiles por una sola de sus caras, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pa- chuca De Soto

25 de mayo del año 2017

Temas a Tratar:

1. Lectura del proyecto del Orden del Día
2. Pase de Lista, declaración de Quórum e Instalación de inicio de los trabajos formales correspondientes a la Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento
3. Aprobación del proyecto del Orden del Día
4. Aprobación del Proyecto del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 11 de mayo del año en curso
5. Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibido por la Secretaría de este Honorable Ayuntamiento
6. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto que modifica diversas disposiciones de la Constitución Política del estado de Hidalgo, en materia de disciplina financiera
7. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, presentado por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
8. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Iniciativa de Decreto, para reformar el Bando de Policía y Gobierno así como en todos los Reglamentos Municipales, los artículos en que se utilice el Salario Mínimo Vigente, para sustituirlos por UMA (Unidad de Medida Actualizada); Presentada por el Síndico Francisco Carreño Romero, Coordinador de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares
9. Presentación del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, registrado bajo el número de Expediente SA/AC/011-C/2017, relativo a la solicitud presentada por el C. José Saade Kuri, Delegado Estatal de la Cruz Roja Mexicana en Hidalgo
10. Presentación del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, registrado bajo el número de Expediente SA/AC/010-G/2017, relativo a la solicitud presentada por el C. Rubén Escalante
11. Presentación del Dictamen de la Comisión Permanente de Educación y Cultura, registrado bajo el número de Expediente SA/AC/011-B/2017, relativo al Acuerdo Económico turnado por el Congreso del Estado de Hidalgo con el tema "La Importancia de la Familia"
12. Presentación del Acuerdo Económico de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, registrado bajo el número de Expediente SA/DP/050/2017, relativo a la solicitud presentada por el Regidor Yuseb Yong García Sánchez
13. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para la firma del contrato de patrocinio con la Distribuidora KROMA, S.A. DE C.V. (COMEX), dentro del Programa "Pintando tu casa"

14. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS, antes CORETT), en materia de regularización de la Tenencia de la Tierra

15. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para la firma del Convenio de Colaboración con la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, en materia de regularización de la Tenencia de la Tierra

16. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para dar de baja diversos bienes muebles en deterioro y obsolescencia del DIF Municipal Pachuca

17. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para la firma del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Salud de Hidalgo, relativo al Programa Nacional y Estatal de Seguridad Vial (Operativos de Alcohología)

18. Asuntos Generales

19. Convocatoria para la siguiente Sesión

20. Clausura de la Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública

Informo a ustedes que se cuenta con la asistencia de veintiún integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Décima Séptima

Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la Ciudadana Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie y siendo las nueve horas con dieciocho minutos del día jueves veinticinco de mayo del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalada la Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen, muchas gracias pueden tomar asiento y solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto es la aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo, pregunto a los Integrantes de este Pleno, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto, es la Aprobación del Proyecto de Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 11 de mayo del año 2017. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregada el Acta de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este Cuerpo Colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes, se propone la Dispensa de la Lectura del Acta de referencia, por lo que pregunto a los Integrantes de este Pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Acta, fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y

en lo particular, del Acta de referencia. Secretario: Pregunto al Pleno de este Honorable Ayuntamiento, si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del Acta de referencia, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo al Pleno que el Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública, fue Aprobada por unanimidad. Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento, solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Es el relativo a la Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibido por la Secretaría de este H. Ayuntamiento. A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: ACUERDO DE CORRESPONDENCIA: I. Número de expediente.- SA/AC/013/2017. II. Fecha de recepción.- 17, 18 y 19 de mayo de 2017. III. Nombre del asunto.- Correspondencia Recibida. IV. Nombre de la persona física o moral que presentan la correspondencia.- El Primer Escrito por parte de la Ciudadana Felipa Villagrán Hernández; El Segundo Escrito por parte del Ingeniero Aarón Niño Álvarez, Jefe del Departamento de Servicios Generales, del Servicio Geológico Mexicano; y El Tercer Escrito por parte del Licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo. V. La Secretaría propone el siguiente trámite: Que el Primer Escrito sea turnado a la Comisión Permanente Comercio y Abasto; y el Segundo Escrito sea turnado a la Comisión de Nomenclatura; y el Tercer Escrito sea turnado a la Comisión Permanente de Igualdad y Género,

todos para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto Hgo., a 19 de Mayo de 2017. Atentamente El de la voz, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del acuerdo de correspondencia.

Toda vez que no se inscribió Orador alguno, solicito al Secretario someta a votación el contenido del Acuerdo de Correspondencia. Secretario: Pregunto a los integrantes de este Pleno, respecto al contenido del Acuerdo de Correspondencia, los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el Acuerdo de Correspondencia, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario enviar el Acuerdo de Correspondencia aprobado a las Comisiones aprobadas, para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente y le solicito nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el relativo a la Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto que modifica diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de disciplina financiera. Por lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.- Aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto que modifica diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de disciplina financiera; II. Número de expediente.- SA/DP/061/2017. III. Fecha de recepción.- 12 de mayo de 2017. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- Licenciado Eroy Ángeles

González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo. V. La Secretaría propone: que en el oficio recibido se dispense el envío a Comisiones y sea analizado y resuelto en esta misma Sesión. Pachuca de Soto Hgo., a 19 de mayo de 2017. Atentamente el de la voz, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Señor Secretario someter a votación la propuesta del Dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a Comisiones del Dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular de la Minuta de Proyecto de Decreto que modifica diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de disciplina financiera fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Le solicito Señor Secretario que una vez aprobada el Acta de la presente Sesión se genere la comunicación oficial con el Congreso del Estado para los efectos legales correspondientes y le pido nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes

que es el relativo a la Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, presentado por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO: I. Nombre del asunto.- Presentación del Proyecto de Decreto por el que se reforma el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017. II. Número de expediente.- SA/DP/067/2017. III. Fecha de recepción.- 22 de mayo de 2017. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. V. La Secretaría propone: Que el asunto de referencia se turne a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de mayo de 2017, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento para que el Proyecto de Decreto por el que se re-

forma el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, sea turnado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la presentación del Dictamen de Procedimiento referente a la Iniciativa de Decreto, para reformar el Bando de Policía y Gobierno así como en todos los Reglamentos Municipales, los artículos en que se utilice el Salario Mínimo Vigente, para sustituirlos por UMA (Unidad de Medida Actualizada). Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO: I. Nombre del asunto.-** Iniciativa de Decreto, para reformar el Bando de Policía y Gobierno así como en todos los Reglamentos Municipales, los artículos en que se utilice el Salario Mínimo Vigente, para sustituirlos por UMA (Unidad de Medida Actualizada). **II. Número de expediente.-** SA/DP/065/2017. **III. Fecha de recepción.-** 19 de mayo de 2017. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** Síndico Francisco Carreño Romero, Coordinador de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares. **V. La Secretaría propone:** Que el asunto de referencia sea turnado de a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para su análisis, discusión y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de mayo de 2017. Atentamente El de la voz, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar,

tiene la palabra el Regidor Yuseb Yong García. Regidor: Presidenta, Síndicos, Regidores, público que hoy nos acompañan muy buenos días, la certeza jurídica debe servir como punto de referencia y fundamento para la toma de decisiones gubernamentales, de negocios, políticas personales y familiares porque nos permite conocer con precisión el límite y el alcance de la capacidad de acción legal y dónde empiezan y terminan nuestros derechos, es por eso que es para mí grato presentarme una vez más esta ocasión como Secretario de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares en esta Tribuna, para exponerles un tema de suma importancia para nuestra vida diaria y para el desarrollo correcto y organizado de la vida Municipal el pasado 27 de enero de 2016 entró en vigor la reforma Constitucional que establece la nueva Unidad de Medida y Actualización (UMA) que entró en lugar del salario mínimo para efectos de pagos distintos al salario de los trabajadores, tomando en consideración lo anterior en la reforma Constitucional se busca desligar o desindexar el salario mínimo de cualquier unidad de cálculo para el cumplimiento de obligaciones o como unidad de referencia en la economía, es por eso que este Cabildo partiendo siempre de la solidaridad y el apego al derecho de los ciudadanos toma muy en serio el exhorto llegado por el Congreso del Estado de Hidalgo en donde se nos recomienda la implementación de estas unidades de medida en la aplicación de bandos, reglamentos y circulares así los problemas municipales serán enfrentados en conjunto con una estrategia nacional de desarrollo integral a largo plazo que logre un entorno económico, político y social que atienda esta problemática de sus causas primarias que dé resultados oportunos y eficaces dando cabal cumplimiento a estas disposiciones es que el día 16 de enero de 2017, todas las áreas del Municipio de Pachuca fueron instruidas de manera precisa y oportuna de cómo debía ser el cobro de estas contribuciones en base a UMA recomendado armonizar todos los reglamentos, desde esta Tribuna

agradezco la disposición de todos los entes de Gobierno desde el Congreso que elaboro el exhorto, hasta la Unidad de Transparencia e información gubernamental Municipal, pasando por la Secretaría de la Tesorería y la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares por la disposición y el trabajo efectuado, trabajo que sin duda alguna ayudará a que todo los cobros realizados por este Ayuntamiento sean garantes de legalidad y buen gobierno que busca sin duda alguna la certeza jurídica y la protección de los derechos de los ciudadanos con una visión totalmente humanista y de puertas abiertas haciendo de esta ciudad un modelo de Gobierno Municipal y construyendo con acciones que sea esa Pachuca ordenada, metropolitana y de futuro en Pachuca, que es la Casa de Todos, muchas gracias. Presidenta: Toda vez que ya no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento relativa a la Iniciativa de Decreto, para reformar el Bando de Policía y Gobierno así como en todos los Reglamentos Municipales, los artículos en que se utilice el Salario Mínimo Vigente, para sustituirlos por UMA (Unidad de Medida Actualizada), sea turnado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la Presentación del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, registrado bajo el número de Expediente SA/AC/011-C/2017, relativo a la solicitud presentada por el C. José Saade

Kuri, Delegado Estatal de la Cruz Roja Mexicana en Hidalgo. Presidenta: Se le concede el uso de la voz al Síndico Hacendario Alejandro Moreno Abud, para que exponga su dictamen. Síndico: Con su permiso Señora Presidenta, compañero Síndico, compañeras Regidoras, Regidores, Medios de comunicación y ciudadanos que hoy nos honran con su presencia buenos días, en relación a los dictámenes que a continuación se presentan por parte de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal solicito respetuosamente a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento se me permita la dispensa de la lectura total de los Dictámenes correspondientes a los puntos número nueve y diez del orden de día y leer únicamente un resumen de los mismos. Presidenta: Solicito Secretario someta a votación la propuesta de la dispensa de la lectura total de los Dictámenes correspondientes de los puntos 9 y 10 del Proyecto del Orden del Día, para que únicamente sea leído un resumen de los mismos. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total de los Dictámenes de referencia para que únicamente sea leído un resumen de los mismos los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que la dispensa de la lectura total de los citados Dictámenes, para que únicamente se lea un resumen de los mismos, fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/011-C/2017; Número de Oficio: SA/OM/083/2017; Peticionario: C. José Saade Kuri Delegado Estatal de la Cruz Roja Mexicana en Hidalgo; Fecha de Recepción en Comisiones: 21 de abril del 2017. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Estado de Hidalgo referente al asunto enviado por el peticionario en mención, referente a la exención del pago de impuesto predial de los inmuebles propiedad de dicha Delegación, del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanen-

te llegó a los siguientes acuerdos. Primero: De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por el C. José Saade Kuri Delegado Estatal de la Cruz Roja Mexicana en Hidalgo referente a la exención del pago del impuesto predial de los inmuebles con números de cuenta U007844, U108077, U006987, U121400 y U125199 a nombre de la misma Delegación, se acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. Segundo: Por lo anteriormente expuesto se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal relativo a la solicitud presentada por el Ciudadano José Saade Kuri, Delegado Estatal de la Cruz Roja Mexicana en Hidalgo, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Se le concede el uso de la voz al Sindico Hacendario Alejandro Moreno Abud, para que exponga el siguiente asunto. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/010-G/2017; Número de Oficio: SA/OM/069/2017; Peticionario: Licenciado Rubén Escalante Méndez Coordinador de la Junta General de Asistencia del Estado de Hidalgo; Fecha de Recepción en Comisiones: 07 de abril del 2017. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Estado de Hidalgo referente al asunto enviado por el peticionario en mención, donde solicita el subsidio de renovación de pago cinco placas de

funcionamiento correspondiente al ejercicio 2017, del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente llego a los siguientes acuerdos. Primero: De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación presentada por el C. Rubén Escalante Méndez Coordinador de la Junta General de Asistencia del Estado de Hidalgo, donde solicita el subsidio de renovación de pago cinco placas de funcionamiento correspondiente al ejercicio 2017, a nombre de la Junta General de Asistencia del Estado esta Comisión Permanente de Hacienda acordó NO aprobar por mayoría de votos esta solicitud, debido a que no se encuentra ningún fundamento legal para autorizar esta petición por lo anteriormente expuesto se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar, toda vez que no se inscribió Orador alguno, Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal relativo a la solicitud presentada por el C. Rubén Escalante Méndez, Coordinador de la Junta General de Asistencia del Estado de Hidalgo, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la Presentación del Dictamen de la Comisión Permanente de Educación y Cultura, registrado bajo el número de Expediente SA/AC/011-B/2017, relativo al Acuerdo Económico turnado por el Congreso del Estado de Hidalgo con el tema "La impor-

tancia de la Familia” Presidenta: Se le concede el uso de la voz al Regidor Juan Ortega González, para que exponga el Dictamen. Regidor: Con su permiso Señora Presidenta Municipal Licenciada Yolanda Tellería Beltrán, saludo como siempre a nuestro amigo Secretario Municipal Rubén Augusto Muñoz Saucedo, es un gusto saludar a nuestros compañeros Síndicos, señoras Regidoras, señores Regidores que integran esta Honorable Asamblea Municipal, a los medios de comunicación y asistentes que nos honran con su presencia, solicito a esta Honorable Asamblea la dispensa de la lectura total del Dictamen para únicamente leer un extracto del mismo. Presidenta: Solicito Secretario someter a votación la propuesta de la dispensa de la lectura total del Dictamen correspondiente al número 11 del Proyecto del Orden del Día, para que únicamente sea leído un resumen del mismo.

Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen, para que únicamente se lea un resumen del mismo, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que la dispensa de la lectura total del Dictamen, para que únicamente se lea un resumen del mismo, fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Regidor. Regidor: Gracias con el permiso de todos ustedes. Número de Expediente: SA/AC/011-B/2017 Número de Oficio: SA/AC/11-B/2017. Peticionario: Congreso del Estado de Hidalgo. Fecha de recepción en Comisiones: 21 de abril de 2017. Dictamen de la Comisión Permanente de Educación y Cultura del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto del Estado de Hidalgo, que actúa para analizar, estudiar y discutir y resolver lo referente al planteamiento realizado por el Congreso del Estado de Hidalgo, con el tema “La importancia de la Familia”. RELATORÍA. Primero.- La Comisión Permanente de Educación y Cultura del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, es competente para conocer, analizar y emitir el

presente resolutivo. Segundo.- Durante el desarrollo de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, celebrada el día 20 de abril del año 2017, por unanimidad de votos, el Pleno del Ayuntamiento aprobó enviar a la Comisión Permanente de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, el exhorto del Congreso del Estado de Hidalgo con el tema “La importancia de la Familia” con fecha de recepción 21 de abril del año 2017, con número de oficio SA/AC/011-B/2017. Tercero.- EL Licenciado Rubén Augusto Muñoz Saucedo, Secretario General del Honorable Ayuntamiento, envió el asunto con número de expediente SA/AC/011-B/2017 a la Comisión Permanente de Educación y Cultura para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Cuarto.- Una vez turnada la solicitud respectiva a la Comisión asignada, ésta procedió al estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Bajo los siguientes Acuerdos: Primero.- La Comisión Permanente de Educación y Cultura es competente para conocer y emitir el presente Dictamen. Segundo.- Por las razones expuestas, ésta Comisión aprueba por unanimidad de votos que en las Secretarías, Institutos, Dependencias, Direcciones e instancias que integran la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto; Hidalgo, se promuevan actividades que fortalezcan la convivencia familiar y una cultura de inclusión, sin distinción de género de quien se constituye como cabeza de familia en un hogar monoparental y, además procuren la revisión, el estudio y en su caso formulación de reglas de operación de los programas sociales, para que unifiquen criterios, con igualdad de género. Tercero.- Túrnese el presente a efecto de que administrativamente se adecúe lo necesario para su cumplimiento. Pachuca de Soto; Estado de Hidalgo, día en que se trabajó en la Comisión 12 de mayo del año 2017, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Gracias Regidor doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar, toda vez que no se inscribió Orador algu-

no Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de la Comisión Permanente de Educación y Cultura, registrado bajo el número de Expediente SA/AC/011-B/2017, relativo al Acuerdo Económico turnado por el Congreso del Estado de Hidalgo con el tema "La importancia de la Familia". Fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la Presentación del Acuerdo Económico de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, registrado bajo el número de Expediente SA/DP/050/2017, relativo a La solicitud presentada por el Regidor Yuseb Yong García Sánchez. Presidenta: Se le concede el uso de la voz al Sindico Francisco Carreño Romero, para que exponga el Acuerdo Económico. Síndico: Muy buenos día a todos, con su permiso Señora Presidenta, Señor Secretario del H. Ayuntamiento Rubén Muñoz Saucedo, Síndico Hacendario, compañeros de este Honorable Ayuntamiento, medios de comunicación y ciudadanos que hoy nos acompañan, tengan un buen día, en referencia al resolutivo que el día de hoy se presenta por parte de los integrantes la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares solicito la dispensa de la lectura total del mismo y leer solo un extracto. Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta de la dispensa de la lectura total del Acuerdo de referencia, para que únicamente sea leído un resumen del mismo. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Acuerdo Económico, para que únicamente se

lea un resumen del mismo, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que la dispensa de la lectura total del Acuerdo Económico, para que únicamente se lea un resumen del mismo, fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Señor Síndico. Síndico: Gracias Presidenta, Número de Expediente: SA/DP/050/2017. Número de Oficio: SA/OM/089/2017. Peticionario: Regidor Yuseb Yong García Sánchez. Fecha de recepción en Comisiones: 21 de abril de 2017. Dictamen de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Estado de Hidalgo referente al asunto enviado por el petionario en mención con el tema: Acuerdo Económico para la publicación en la página de internet del Municipio de los Dictámenes, Acuerdos Económicos, Informes, disposiciones administrativas y circulares que determine el Ayuntamiento y/o Comisiones, del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente llevo a los siguientes acuerdos: Primero: Esta Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo, es competente para conocer y resolver el presente asunto. Segundo: Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo Económico para la publicación en la página de internet del Municipio de los Dictámenes, Acuerdos Económicos, Informes, disposiciones administrativas y circulares que determine el Ayuntamiento y /o Comisiones. Tercero: Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto el presente resolutivo de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares. Cuarto: Una vez aprobado el presente resolutivo por parte del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto se faculta al C. Rubén Augusto Muñoz Saucedo, Secretario del H. Ayuntamiento para que gire copia certificada del presente Acuerdo Económico a la Secretaría de Contraloría y Transparencia

Municipal para que por su conducto se dé cumplimiento al resolutivo de mérito a través del área de la Dirección de Transparencia e información pública gubernamental para que se publique en lo subsecuente los Dictámenes, Acuerdos Económicos, Informes, disposiciones administrativas y circulares que determine el Ayuntamiento y /o Comisiones. Quinto: Notifíquese y cúmplase publicándose para tal efecto en el portal oficial del Municipio, en el apartado de transparencia el presente resolutivo de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo Económico que se acaba de presentar, no habiendo orador inscrito, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo Económico que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo Económico que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo Económico de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, registrado bajo el número de Expediente SA/DP/050/2017, relativo a la solicitud presentada por el Regidor Yuseb Yong García Sánchez, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional, a efecto de ser autorizada para la firma del contrato de patrocinio con la Distribuidora KROMA, S.A. DE C.V. (COMEX), dentro del Programa "Pintando tu Casa". Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública.

Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.- Solicitud de autorización para la firma del Contrato de Patrocinio con la Distribuidora KROMA, S.A. DE C.V. (COMEX), dentro del Programa "Pintando tu Casa". II. Número de expediente.- SA/DP/060/2017. III. Fecha de recepción.- 17 de Mayo de 2017. IV. Nombre de quién presenta la correspondencia.- C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. V. La Secretaría propone: Que el asunto de referencia sea dispensado en el turno a Comisiones, y por su naturaleza, sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 19 de mayo de 2017. Atentamente el de la voz, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario someter a votación la propuesta del Dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a Comisiones del Dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión, fue aprobada por unanimidad, es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de pre-

sentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, iinformo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del relativo la solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional, a efecto de ser autorizada para la firma del contrato de patrocinio con la Distribuidora KROMA, S.A. DE C.V. (COMEX), dentro del Programa “Pintando tu casa”, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informó que es la Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS, antes CORETT), en materia de regularización de la Tenencia de la Tierra. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.** Nombre del asunto.- Solicitud de autorización para la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) (antes CORETT), en materia de regularización de la Tenencia de la Tierra. II. Número de expediente.- SA/DP/062/2017.III. Fecha de recepción.- 21 de Abril de 2017. IV. Nombre de quién presenta la correspondencia.- Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. V. La Secretaría propone: Que el asunto de referencia sea dispensado en el turno a Comisiones, y por su naturaleza, sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 19 de mayo de 2017. Atentamente el de la voz, es cuanto Se-

ñora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del Dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a Comisiones del Dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión, fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, tiene la palabra el Regidor Noé Alvarado. Regidor: Buenos días, con su venia Señora Presidenta, compañeras y compañeros Regidores, Síndicos, medios de comunicación y público que nos acompaña. El tema que hoy me confiere es el derecho a una vivienda digna como lo plasma en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo cuarto: “Toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos e incentivos necesarios a fin de alcanzar tales objetivos”, también presente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 25, en la actualidad ha aumentado el número de asentamientos irregulares, que se ha registrado en este Municipio en diversas zonas de Pachuca, desde su comienzo se han diferenciado del resto de la ciudad. Pues han ido ocupando grandes extensiones del suelo, han dado lugar a la formación de un hábitat segregado físico y socialmente, marcado por la falta de orden, supervisión y consensos necesarios para resolver este gran conflicto, este tipo de asentamientos conlleva diversas problemáticas como lo son las invasiones de predios, la carencia de certeza de los habitantes, los cuales en su mayoría son personas que vienen de otros Municipios del Es-

tado a vivir a Pachuca, y que buscan un patrimonio para familias marginadas y mejores oportunidades para sus familias. La ocupación o invasión de tierras ha sido el principal factor en la creación de asentamientos irregulares. Ha pasado a ser un sistema alternativo al que acuden las familias, que la mayoría de las veces caen ya sea en estafas o en abusos por parte de organizaciones o pseudo_ representantes para poder acceder a una vivienda, o en su caso las familias se establecen en zonas de alto riesgo como lo existen en los barrios altos de nuestra ciudad. Los asentamientos irregulares conllevan problemas como lo son: carencias de servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario, electrificación, seguridad pública, sin contar que en su mayoría los habitantes de estos asentamientos exigen este tipo de servicios, sin que haya la posibilidad de que puedan realizar algún ingreso al Municipio por el hecho de ser predios irregulares y polígonos considerados de alta marginación, celebro el esfuerzo que hace esta Administración encabezada por la Licenciada Yolanda Tellería Beltrán, por buscar alternativas de gestión para la regularización de la tenencia de la tierra como lo es este Convenio con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), antes CORETT, con el cual se buscara planear, diseñar, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos estrategias, acciones, obras e inversiones relativas a la gestión y regularización del suelo. Queda de manifiesto que en la actual Administración Municipal, con el sentido humano que impulsa la Presidenta Municipal y sobre todo su gran liderazgo, tiene como objetivo un Pachuca Ordenado, Alegre y Dinámico. Un Pachuca que sea La Casa de Todos, es cuanto. Presidenta: Gracias Regidor, no habiendo más Oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento relativo a la Solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS, antes CORETT), en materia de regularización de la Tenencia de la Tierra, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informó que es la Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para la firma del Convenio de Colaboración con la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, en materia de regularización de la Tenencia de la Tierra. Por lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.- Solicitud de autorización para la firma del Convenio de Colaboración con la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, en materia de regularización de la Tenencia de la Tierra. II. Número de expediente.- SA/DP/064/2017. III. Fecha de recepción.- 22 de mayo de 2017. IV. Nombre de quién presenta la correspondencia.- Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. V. La Secretaría propone: Que el asunto de referencia sea dispensado en el turno a Comisiones, y por su naturaleza, sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de mayo de 2017. Atentamente el de la

voz, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario someter a votación la propuesta del Dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de turno a Comisiones del Dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión, fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, no habiendo Orador inscrito, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento relativo a la Solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para la firma del Convenio de Colaboración con la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, en materia de regularización de la Tenencia de la Tierra, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informó que es la Presentación del Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para dar de baja diversos bienes muebles en deterioro y obsolescencia del DIF Municipal Pachuca. Para lo

cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.- Solicitud para dar de baja diversos bienes muebles en deterioro y obsolescencia del DIF Municipal Pachuca. II. Número de expediente.- SA/DP/063/2017. III. Fecha de recepción.- 12 de mayo de 2017. IV. Nombre de quién presenta la correspondencia.- Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. V. La Secretaría propone: Que el asunto de referencia sea turnado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su análisis, discusión y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 19 de mayo de 2017. Atentamente el de la voz, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, no habiendo Orador inscrito, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento relativo a la Solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, fin de ser autorizada para dar de baja diversos bienes muebles en deterioro y obsolescencia del DIF Municipal Pachuca, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario:

Informó que es la Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para la firma del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Salud de Hidalgo, relativo al Programa Nacional y Estatal de Seguridad Vial (Operativos de Alcoholimetría). Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.- Solicitud de autorización para la firma del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Salud de Hidalgo, relativo al Programa Nacional y Estatal de Seguridad Vial (Operativos de Alcoholimetría). II. Número de expediente.- SA/DP/068/2017. III. Fecha de recepción.- 22 de mayo de 2017. IV. Nombre de quién presenta la correspondencia.- Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. V. La Secretaría propone: Que el asunto de referencia sea dispensado en el turno a Comisiones, y por su naturaleza, sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de mayo de 2017. Atentamente el de la voz, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito Secretario someter a votación la propuesta del Dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de turno a Comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del pre-

sente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión, fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:

Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, no habiendo Orador inscrito, perdón, perdón tiene la voz la Regidora Ruth León, perdón. Regidora: Buenos días a todos nuevamente, Presidenta con su permiso, este amigos y amigas, Síndicos y Regidores, medios de comunicación y público en general que hoy nos acompaña, aplaudo con gusto el interés de nuestra Alcaldesa por disminuir los altos índices de alcoholismo en nuestra ciudad, ya que con la firma de este convenio se continuarán con los operativos de alcoholimetría en las calles, caminos y carreteras del Municipio y así estaremos coadyuvando con los Programas implementados por el IMPA, Instituto de la Juventud y la Dirección del Deporte en fomentar una cultura en la prevención de accidentes en la sociedad en donde puede costar la vida a inocentes, Presidenta en mi calidad de Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública y por parte de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional cuenta con todo nuestro respaldo en lo que sea necesario para erradicar el deshonesto primer lugar en alcoholismo y que Pachuca La Casa de Todos, pueda ser la ciudad alegre y dinámica que todos queremos, es cuanto Presidenta. Presidenta: Gracias Regidora, no habiendo más Oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento relativo a la Solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para

la firma del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Salud de Hidalgo, relativo al programa Nacional y Estatal de Seguridad Vial (Operativos de Alcoholimetría), fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto del Orden del Día es el relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que se registraron ante ésta Secretaría para la presente Sesión: La Regidora Génesis Marcela Vázquez González, con el tema: "Día Naranja"; La Regidora Aurora Mohedano Romero, con el tema: "Asunto de interés para el Municipio" y el Regidor Yuseb Yong García con el Tema: "Asunto de Interés para el Municipio". Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Se le concede el uso de la voz la Regidora Génesis Marcela Vázquez González, para que exponga su asunto. Regidora: Muy buenos días, Presidenta, Síndicos, Regidoras, Regidores, amable público que hoy nos acompaña y medios de comunicación. El día de hoy hago uso de esta Tribuna en el marco de la conmemoración del día naranja, el cual nos da la oportunidad perfecta para reflexionar sobre las acciones que estamos emprendiendo frente a la eliminación de la violencia hacia las mujeres. Las cifras en nuestro país son alarmantes y nos dicen que dos de cada tres mujeres han sufrido algún tipo de violencia, ya sea física, psicológica o sexual. Un dato que nos debe llevar a la acción, especialmente a quienes ocupamos un cargo en el servicio público, como Regidora pero aún más como una ciudadana comprometida, me preocupa la dura situación por la que pasamos las mujeres pachuqueñas, el acoso en las calles, la violencia en los hogares, las condiciones inequitativas de trabajo, el machismo generalizado, la intimidación en plataformas digitales y por supuesto la violencia política que pese a los discursos de equidad se sigue manifestando en recintos que como éste deberían de ser el hogar del diálogo sensato y no de la violencia mediática y reiterada hacia las ideas. De ahí que hago un llamado a las y los

integrantes de este Cabildo para tener un debate respetuoso, dejando atrás las alusiones personales y las burlas que poco representan a las ideas, lo anterior no indica que siempre habremos estar de acuerdo en un tema, por supuesto que en el futuro habrá momentos de encono, el debate requiere de posturas que se enriquezcan, pero jamás de enojos ni descalificaciones, en este sentido Presidenta, en el tema que hoy nos convoca, la propuesta es trabajar arduamente al interior de la Comisión de Igualdad de Género de la mano de nuestra Coordinadora la Regidora Marleen Montaña para establecer las directrices y líneas de acción en el tema de la promoción de los derechos de las mujeres y la eliminación de la violencia, si bien es cierto que ya contamos con un documento rector como el Plan Municipal de Desarrollo, también lo es que nuestro Municipio requiere de una cartera específica para el tema de equidad de género, un proyecto plural que sume todas las ideologías y a toda la ciudadanía pachuqueña, particularmente y de manera inmediata podríamos comenzar por promover desde nuestros espacios como servidoras y servidores públicos las siguientes acciones: La cultura de la denuncia de la violencia hacia las mujeres en cualquiera de sus formas, tratando de impedir su justificación; La utilización de un lenguaje incluyente en la formulación de mensajes públicos, legislación y comunicados oficiales; y El impulso de la sororidad, como la hermandad y apoyo de las causas de las mujeres. Estoy convencida del gran talento de las mujeres pachuqueñas, sé que todos los días miles de nosotras nos esforzamos en los hogares, en las fábricas, en el servicio público o en las universidades, por ellas y su bienestar es que debemos trabajar, que el día naranja sea un ejercicio de reflexión, una oportunidad para visibilizar las condiciones de inequidad y sobre todo un día para acción, hago un llamado para construir un Pachuca más equitativo, donde lo único que interese sean las ideas antes que el género, una ciudad de oportunidades para todas y todos, donde ser mujer sea un privilegio y no una

condena un Municipio donde podamos ser hombres y mujeres socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres, es cuanto Presidenta. Presidenta: Gracias Regidora se le concede el uso de la voz a la Regidora Aurora Mohedano Romero para que exponga su asunto. Regidora: Buenos días con su venia Señora Presidenta, compañeros Síndicos, Regidores, medios de comunicación, efectivamente hoy hacemos alusión al día naranja, al día en que las mujeres nos sentimos agredidas, nos sentimos disminuidas de una sociedad, yo creo que la sociedad la construimos las mujeres y a la inclusión en todos los ámbitos de Gobierno Estatal, Municipal y Federal no son ni el cincuenta ni las cuotas de género, son las actitudes que como mujeres representamos en nuestros Municipios en nuestras colonias hoy vemos un Municipio incluyente porque efectivamente en este Cabildo estamos representadas mayormente mujeres con talento, con distinción, con trayectoria, con profesionalismo y yo creo que cada uno forja el destino que quiere no es vestirnos de un color, no es vestirnos de naranja para hacernos visibles yo creo que Dios nos ha dado la misma oportunidad y la misma conciencia para ser lo que queremos ser como seres humanos y trascender en la vida, Hidalgo, Pachuca tiene mujeres talentosas, políticas, corredoras, este, artistas lo que cada ser humano quiere despertar en sí mismo es lo que hace una conciencia, no un día nos marca, no una política pública, las políticas y los alcances los tenemos cada ser humano y nuestros talentos están puestos en nuestra creación no necesitamos de hacernos visibles y nosotras somos creadoras de vida es algo que nos hace totalmente diferentes e intransferible en cualquier ámbito y nosotros construimos ciudadanía porque formamos seres humanos, porque formamos personas, porque formamos hombres y mujeres de retos que tienen que luchar día con día en el ámbito en que se desempeñen, no es cuestión de leyes sino es cuestión de cambiar la actitud y de romper paradigmas en los gobiernos y en nuestras familias para construir

un México, un Hidalgo y un Municipio como el de nosotros rico en respeto, en valores y en talentos que muchas veces están escondidos y que no conocemos, no es poner un día en el calendario, es ponernos como mujeres y hombres descubrir los talentos en nuestra niñez, en los que hoy van siendo nuestras siguientes generaciones yo le pediría a la Presidenta que nos sumemos al Programa ONU Mujeres en donde habla de ciudades seguras, donde nuestra parte que tenemos que hacer es poner alumbrado público, es espacios públicos dignos donde nuestros jóvenes y nuestros niños desarrollen sus talentos y sus habilidades, es generar los programas que hemos visto día con día como construir familias fuertes y sanas para dar ciudadanos fuertes y sanos y talentos mejores a este Municipio, a este Estado y a este gran país como es México, gracias es cuanto Presidenta. Presidenta: Gracias Regidora se le concede el uso de la voz al regidor Yuseb Yong García Sánchez para que exponga su asunto. Regidor: De nueva cuenta Presidenta, Síndicos, Regidores, medios de comunicación, amigos todos muy buenos días, sirva esta Tribuna para hacer un llamado, un exhorto respetuoso al Gobierno del Estado que si bien es cierto somos Municipio, también es cierto, que pertenecemos a este hermoso Estado de Hidalgo necesitamos como ente de Gobierno el máximo apoyo para beneficio de las personas que se gire instrucción que se disponga de todas las herramientas necesarias, posibles ya sea Federales como SEDATU o SEDESOL o Estatales como SEDESOL para impulsar políticas públicas de mejoramiento en infraestructura, servicios, seguridad pero sobre todo en fomento económico para impulsar empresa de generar empleo ya sea y por lo menos empleo temporal, si ellos quieren resultados está bien que lo hagan siempre que sea de manera transparente que la gente vea que se trabaja y se dan resultados, este llamado respetuoso lo hago como persona pero lo hago en nombre de los pachuqueños que deseamos que el Gobierno Estatal ponga manos a la obra por el bien de los ciudadanos, si el

lema es: "Hidalgo crece contigo" que ese crecimiento también incluya a esta su casa, "La Casa de Todos", muchas gracias. Presidenta: Gracias Regidor solicito al Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 09:00 horas del día jueves 08 de junio del año 2017. Presidenta: Solicito al Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la Clausura de la Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie siendo las diez horas con treinta y dos minutos, del día jueves 25 de mayo del año 2017, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, por su asistencia a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, muchas gracias, bonita tarde. Constando la presente Acta de dieciocho fojas útiles por una sola de sus caras, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pa- chuca De Soto

31 de mayo del año 2017

Temas a Tratar:

1. Lectura del proyecto del Orden del Día
2. Pase de lista, declaración de Quórum e instalación de inicio de los trabajos formales correspondientes a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento
3. Aprobación del proyecto del Orden del Día
4. Presentación del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017
5. Clausura de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Pública, es cuanto Señora Presidenta

Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veintidós integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la Ciudadana Presidenta Municipal haga la instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las quince horas con quince minutos del día miércoles 31 de mayo del año 2017, declaro formalmente instalada la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen, muchas gracias

pueden tomar asiento y solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto es la aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo, pregunto a los Integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que es el referente a la Presentación del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Se le concede el uso de la voz al Sindico Alejandro Moreno Abud, para que de lectura al mismo. Síndico: Con su permiso Señora Presidenta, Compañero Síndico, compañeras y compañeros Regidores, medios de comunicación y ciudadanos que el día de hoy nos honran con su presencia buenas tardes, en relación al Dictamen que a continuación se presenta por parte de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, solicito respetuosamente a los Integrantes de este H. Ayuntamiento, se me permita la dispensa de la lectura total de éste y leer solo un resumen del mismo. Presidenta: Solicito al Secretario someter a votación la propuesta de la dispensa de lectura total del dictamen de referencia. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de lectura total del Dictamen descrito, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que la dispensa de la lectura total del Dictamen, para que únicamente se lea un resumen del mismo fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Síndico Alejandro puede continuar con su lectura. Síndico: Gracias Señora Presidenta; Número de Expe-

diente: SA/DP/158/2015; Número de Oficio: SA/OM/124/2017; Peticionario: C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo; Fecha de Recepción en Comisiones: 25 de Mayo del 2017. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, con el nombre de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2017 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Por lo anteriormente expuesto y derivado del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llevo a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- Que una vez analizado, discutido y aprobado por Mayoría de votos por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo se somete a la consideración de este Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; el presente Dictamen. SEGUNDO.- Una vez aprobado por parte de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; habrá de publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. Es importante mencionar que es primordial para esta Administración el integrar la información financiera de manera que cubra aspectos relativos a la armonización emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, que le permitan a la ciudadanía en general enterarse sobre el uso y destino de los recursos públicos. Asimismo el Índice de Información Presupuestal Municipal que implementa el Instituto Mexicano para la Competitividad es un instrumento que goza del prestigio nacional sufi-

ciente para considerarlo como instrumento de evaluación externa, que nos permita alcanzar altos estándares de transparencia y rendición de cuentas en un lenguaje ciudadano. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del dictamen en comento. Toda vez que no se inscribió orador alguno, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar de manera nominal. Secretario: Pregunto a los integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del dictamen que se acaba de presentar. Por lo que de derecha a izquierda pediré que vayan diciendo su nombre y manifiesten el sentido de su voto por favor.

Gloria Isabel Vite Cruz	A favor
Jorge Ortega Morel	A favor
Ruth León Cruz	A favor
Aurora Mohedano Romero	A favor
Yuseb Yong García Sánchez	A favor
Marleen Alejandra Montaña Juárez	A favor
Noé Alvarado Zúñiga	A favor
Claudia Lilia Luna Islas	A favor
José Luis Zúñiga Herrera	A favor
Diana Lorena Salinas Silva	A favor
Alejandro Moreno Abud	A favor
Yolanda Tellería Beltrán	A favor
Fernando Flores Pérez	A favor
Francisco Carreño Romero	A favor
Génesis Vázquez González	A favor
Liliana Verde Neri	A favor
Rafael Adrián Muñoz Hernández	A favor
Juan Ortega González	A favor
Octavio Castillo Acosta	A favor
Nidia Analy Chávez Cerón	A favor
Jaime Horacio Medina Lugo	A favor
Navor Alberto Rojas Mancera	A favor

Informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017; Fue aprobado por unanimidad. Es cuanto Señora

ra Presidenta. Presidenta: Solicito al Señor Secretario para que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible, lleve a cabo la integración y recopilación de las firmas del Acta de la presente Sesión, a fin de solicitar la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado y le solicito nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la Clausura de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Pública, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las quince horas con veinticinco minutos, del día Miércoles 31 de mayo del año 2017, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que este día nos acompañaron, muchas gracias. Constando la presente Acta de cinco fojas útiles por una sola de sus caras, se firma por duplicado de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.-

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



GACETA MUNICIPAL

Vía Web

www.pachuca.gob.mx

Correo electrónico

rich_mayor2017@hotmail.com



Pachuca Municipio



@AlcaldiaPachuca



71 71 500